



ESTATUTOS

La fundación benéfico social Entaban, se constituye el día 7 de Diciembre de 1984 ante Notario de Zaragoza D.Alejandro Díaz Cabezudo, con el número 6094 de su protocolo promovida e impulsada por D.Jose Ginés Lalana, sin que personalmente llegara a pertenecer orgánicamente a la misma siendo Teresa Burgada, su esposa, la persona que ha ejercido la Presidencia hasta su fallecimiento el Noviembre del año 2011.

La fundación fue calificada como de beneficencia particular por Orden Ministerial de 14 de Marzo de 1986 (BOE, 10 de Mayo y 12 de Julio). Su objeto y fin social es la prestación de ayuda y colaboración a personas físicas, a centros, instituciones dedicadas a la asistencia, protección o rehabilitación a enfermos alcohólicos y drogadictos, deficientes, al cuidado y asistencia de ancianos y desamparados y prestaciones a guarderías infantiles necesitadas de carácter benéfico social.

Figura Inscrita en el Archivo registro de la Diputación General de Acción social del Ministerio de Asuntos sociales con el número 50/0114.

La Fundación se rige por sus estatutos por la Ley 30/1994 y por el Real Decreto núm.316/1996 en que se aprueba su reglamento.

Su número de identificación fiscal es el G50104736.

Con fecha 28 de Diciembre de 1995, ante Notario de Zaragoza D. Ricardo Giménez Martín y bajo el núm.2346 de su protocolo, adapto sus estatutos a la Ley 30/94 de 24 de Noviembre.

Por Orden del 20 de Noviembre de 1998 del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, se aprobaron las modificaciones de los Estatutos de la Fundación Benéfico Social Entaban, para adaptarlos a la vigente Ley 30/94 del 29 de Noviembre.

Con fecha 16 de Diciembre de 2004 ante el Notario de Zaragoza D.Fernando Gimeno Lázaro bajo el número 3512 de su protocolo, adapto sus Estatutos a la Ley 50/2002 de 26 de Diciembre.

Por resolución del 28 de Enero del 2005 de la Dirección General de Interior del Gobierno de Aragón, se aprobaron las modificaciones de los Estatutos de la Fundación para adaptarlos a la norma anteriormente reseñada.

Fdo. Fernando Gómez Burgada, vicepresidente desde su constitución y en la actualidad presidente de la misma.